



INFORMA

COMITÉ EMPRESA

2 de sept. 2020



UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 **Fax:** 985253045 **Web:** usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:** @USIPAsaif
Depósito Legal: AS-331498

ESCRITOS DE ENTRADA Y SALIDA

Se trataron un total de 23 escritos de entrada y 21 escritos de salida. Os informamos de los más relevantes (el contenido del resto se puede consultar):

- Resolución de traslado forzoso del personal del CSPM Gijón Centro.
- Respuesta de Asuntos Generales sobre **compensaciones económicas a trabajadores desplazados durante el estado de alarma**: quienes se vieron obligados a desplazarse a otra localidad, a realizar funciones de diferente categoría o realización de variables y aún no han visto reflejado el pago en sus nóminas, deben ponerse en contacto con Paula Fernández (paula.fernandezsuarez@asturias.org) de la Sección de Personal de nuestra Consejería para poder regularizar la situación.
- Respuesta de Asuntos Generales sobre **ropa de trabajo**: se está tramitando la licitación (sin duda a requerimiento de la Inspección de Trabajo en respuesta a la denuncia del Comité a principios de año).
- Respuesta de Asuntos Generales sobre **solicitud de realización de reuniones telemáticas para el personal Educador de centros de menores**: nos indican que es una cuestión de gestión interna del centro y que por tanto corresponde a las direcciones determinar el modo más adecuado de llevar a cabo las mismas.

PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN EL CVPD DE OVIEDO

Está plaza resultó vacante en el concurso de traslados de personal laboral. Se acuerda por unanimidad solicitar a SGT su cobertura porque es necesaria para el adecuado funcionamiento del centro.

CONTRATA DE ORDENANZA EN EL CAI LA UNIÓN

Actualmente, una persona de contrata ocupa este puesto desde la jubilación de la funcionaria que lo ocupaba. Se acuerda por unanimidad pedir a SGT su laboralización y posterior cobertura con empleo público.

LABORALIZACIÓN DE PLAZA DE EDUCADOR/A EN EL CAI NARANCO

Se ha jubilado recientemente un Educador funcionario. Se acuerda por unanimidad solicitar a SGT su laboralización y cobertura.

PERSONAL DE LOS CSPM: FESTIVOS QUE CAEN EN SÁBADO

Este personal ha visto cómo desde que volvieron a trabajar después del estado de alarma les quitaron los fines de semana y ahora no los trabajan. Tienen dudas respecto al 15 de agosto, que siendo festivo ha coincidido en sábado si les reconocen el derecho. Por eso, acordamos enviar un mail a SGT para que aclare la situación.

VARIOS

USIPA plantea los siguientes asuntos:

▪ **Necesidad de personal en la UAIT de Oviedo:**

- ✓ La plaza de Auxiliar Administrativo de este centro resultó vacante en el concurso de traslados de personal laboral. Los puestos que han quedado sin adjudicar de personal laboral que se corresponden con cuerpos o escalas de personal funcionario (es decir, que realizan funciones reservadas a dicho personal), si las direcciones no realizan un informe que manifieste la necesidad justificada, serán amortizados (si se justifica la necesidad serán funcionarizados para posterior cobertura). Por eso, solicitamos urgir la funcionarización y mientras se produce, que den cobertura con alguna fórmula legal que lo permita, como por ejemplo, a través de un contrato de acúmulo de tareas, ya que como vacante no se puede sustituir y resulta imprescindible dicha figura profesional.
- ✓ Actualmente hay una Fisioterapeuta de baja, presumiblemente de previsión larga. Este centro no puede prescindir de ningún efectivo, ya que las listas de espera crecen por no poder dar atención. Solicitamos la inmediata cobertura para el adecuado funcionamiento del centro

- **Festivos del personal de cocina de Miraflores:** la Directora del centro les pone todos los festivos en cartelera sin dar posibilidad a elegir al personal parte de los mismos. Teniendo en cuenta que no existe tal obligación (sólo está recogida la necesidad de que al menos la mitad coincidan en festivo) y que hay quien prefiere disponer de la otra mitad para cuando mejor le convenga aunque sea laborable, se acuerda llamar a la directora para recordarle que no está obligada a incluir en cartelera y coincidente en festivos todos esos días y que en todo caso, el disfrute de los mismos queda supeditado a necesidades del servicio.



Síguenos en Twitter @USIPAsaif